

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

20 SET 1973

VISTO que se solicita se destaque en comisión a la --
Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires (Comisión de Sa--
lud Pública), a doña MARQUEZ María Rosa, agente de la Dirección
de Administración del Ministerio de Bienestar Social;

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1º: Destácase en comisión a la Honorable Cámara de Di--
----- putados de Buenos Aires (Comisión de Salud Pública)
al agente que se menciona, quien revista en el Ministerio de --
Bienestar Social, en las condiciones que se indican:

Carácter 1-Jurisdicción 06-Unidad de Organización 2-Item 9.Di--
rección de Administración-Finalidad 1-Función 08-Programa 03---
Sección 1-Sector 1-Partida Principal 1-Subprincipal 1-Parcial 1
Subparcial 1

MARQUEZ, María Rosa (L.C. 5.161.575-Clase 1946-Legajo
de Contaduría n° 192.573), Archivista "A"-Serie de --
Clases: Archivistas-Código: 3-0006-1-Nivel 04-Peldaño
00-Grupo Ocupacional 3.Personal Administrativo.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor -
----- Ministro Secretario de Estado en el Departamento -
de Bienestar Social.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín
----- Oficial y archívese.-

DECRETO N° 2715

Ph

Miche